



Expediente: 86/20

Carátula: CORBALAN ROSA ALEJANDRA Y OTRO C/ LOPEZ LEONARDO AGUSTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309985436 - DIAZ, JUAN-ACTOR

900000000000 - LOPEZ, RAMON AUGUSTO-DEMANDADO

20142261236 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. -DEMANDADO

900000000000 - LOPEZ, LEONARDO AGUSTIN-DEMANDADO

20309985436 - CORBALAN, ROSA ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 86/20



H20702594285

JUICIO: CORBALAN ROSA ALEJANDRA Y OTRO c/ LOPEZ LEONARDO AGUSTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 86/20.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias en autos, y conforme a lo dispuesto en el 6° párrafo del proveído de fecha 08/03/2023, la parte actora y demandada ofrecieron como prueba la causa penal caratulado "LOPEZ LEONARDO AGUSTÍN JESUS s/HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS N° 7740/19", la cual se encuentra tramitando en el Juzgado de Ejecución de Sentencia del Centro Judicial Concepción.

A su vez, la parte actora ofreció como prueba instrumental; Historia clínica correspondiente a Rosa Alejandra Corbalán del Hospital Padilla y del Hospital de la Ciudad de Aguilares; e historia clínica correspondiente a Jazmín Guadalupe Diaz del Hospital del Niño Jesus. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 13 de marzo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 13 de marzo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de la parte interesada.

Atento a ello: Líbrese oficio la Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas del Ministerio Público Fiscal, del Centro Judicial Concepción, a los fines de solicitar sirva remitir en carácter de préstamo la causa penal mencionada; "ORTEGA SERGIO MOISES S/ LESIONES CULPOSAS - ART. 94 PÁR. 1 VICT:

NIEVA IVAN GUILLERMO - Expte N° 1109/2022".

Líbrese oficio al Hospital Padilla de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, y al Hospital de la Ciudad de Aguilares para que remita historia clínica de Rosa Alejandra Corbalán. Asimismo, líbrese oficio al Hospital del Niño Jesús de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, para que sirva remitir historia clínica de Jazmín Guadalupe Díaz.FMP

Actuación firmada en fecha 14/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.